

## SUBSIDIO PARA NIÑOS (KODOMO TEATE) DEL AÑO *HEISEI* 22 (2010)

La ciudad de Musashino provee el Subsidio Para Niños (Kodomo Teate) para apoyar el crecimiento de cada uno de ellos, quienes se harán cargo de la sociedad en las próximas generaciones.

### SUBSIDIO PARA NIÑOS (KODOMO TEATE)

1. Dirigido a las personas a cargo de niños a partir de 0 años hasta terminar la escuela secundaria (nacidos después del 2 de abril de 1995, *Heisei* 7 ) que posean el registro de ciudadano de la Ciudad Musashino o de extranjero en Japón (excepto corta permanencia). No hay límite de ingresos. Para los funcionarios públicos se provee en su lugar de trabajo.
2. Valor del pago : 13,000 yenes mensuales por cada niño.
3. Periodo del pago : desde abril de *Heisei* 22 (2010) hasta marzo de *Heisei* 23 (2011)
4. Plazo de la solicitud : hasta el 30 de septiembre de *Heisei* 22 (2010) (Si envía el formulario por correo, se considera la fecha del sellado.)
5. Si el subsidio se solicita hasta el 30 de septiembre, se podrá recibirlo desde el mes de abril en adelante. Sin embargo las personas que se muden a la Ciudad de Musashino o tengan niños después del 1 de abril, recibirán el subsidio a partir del siguiente mes del mes en que lo soliciten. (Si se solicita dentro de los 15 días a partir de la mudanza o del nacimiento, podrá recibir el subsidio a partir del siguiente mes .)

### LA SOLICITUD

DIRIGIDO A	SOLICITUD
Las personas que no hayan recibido el Subsidio Infantil (Jido Teate) hasta ahora	Necesita presentar "Solicitud de Aprobación Nueva del Subsidio para Niños (kodomo Teate Shinki Nintei Seikyusyo)". Se envía el formulario de la solicitud en los últimos días de abril a los padres(tutores) o a la cabeza de la familia que tengan niños a partir de 0 años hasta terminar la escuela secundaria que posean el registro de ciudadano de la Ciudad Musashino o de extranjero en Japón,
Las personas que al 31 de marzo tuvieran niños preescolares y recibieran el Subsidio Infantil (Jido Teate) de la ciudad de Musashino.	No necesita presentar el formulario de solicitud. Tendrán que presentar "la Notificación de la Situación Actual (Genkyo Todoke)" en junio.
Las personas que al 31 de marzo recibieran el Subsidio Infantil (Jido Teate) y tuvieran los niños nacidos del 2 de abril de 1995( <i>Heisei</i> 7) al 1 de abril de 1997( <i>Heisei</i> 9).	Necesita presentar "Solicitud de Aprobación del Aumento de la Suma del Subsidio para Niños (Kodomo Teate Zougaku Nintei Seikyusyo)". Se envía el formulario de la solicitud en los últimos días de abril a las personas

	correspondientes.
Las personas que al 31 de marzo cuyo pago de Subsidio Infantil (Jido Teate) por la ciudad de Musashino estuviera en suspenso debido a no haber presentado "la Notificación de la Situación Actual (Genkyo Todoke)" o por falta de los formularios necesarios.	Necesita presentar "Solicitud de Aprobación Nueva del Subsidio para Niños (kodomo Teate Shinki Nintei Seikyuusyo)". Se envía el formulario de la solicitud en los últimos días de abril a las personas correspondientes.
Los funcionarios públicos	Se solicita en su lugar de trabajo.

### Importante

- Cómo solicita y qué documentos son necesarios se escriben detalladamente en la hoja adjunta al formulario de la solicitud.
- No se envía el formulario de la solicitud a aquellas personas que estén a cargo de niños a partir de 0 años hasta terminar la escuela secundaria cuando vivan fuera de la ciudad de Musashino, comunicarse al número indicado abajo.
- Aunque se envía el formulario de la solicitud a los funcionarios públicos, ellos deberán solicitar el subsidio en su lugar de trabajo.
- En cuanto a la fecha del pago, esta se escribe en el aviso del pago que se envía después de la aprobación de la solicitud.
- En caso de no haberles llegado el formulario de la solicitud hasta mediados de mayo, comunicarse al número indicado abajo.

### Información

Sección de Subsidio de la División de Familia y Niños del Departamento de Familia y Niños( Kodomokateibu Kodomokateika Jyoseigakari ) atención está disponible sólo en japonés

Tel: 0422-60-1852

Fax: 0422-51-9417

e-mail: sec-kodomo@city.musashino.lg.jp